



DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
AQUITANIA**

CIRCULAR N° 004-2024

DE: JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE AQUITANIA

**PARA: ABOGADOS LITIGANTES, FISCALES, AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y
USUARIOS EN GENERAL**

**ASUNTO: COMUNICACIÓN SUSPENSIÓN DE DILIGENCIAS PROGRAMADAS
DEL 4 AL 8 DE MARZO DE 2024.**

FECHA: 4 DE MARZO DE 2024

La suscrita Juez Promiscuo Municipal de Aquitania informa a todos los abogados litigantes, auxiliares de la justicia, fiscales y a los usuarios en general que, debido al cúmulo de trabajo que tiene el despacho judicial y aunado a que, verificados los expedientes de los procesos penales que aquí cursan los cuales han sido advertidos incompletos y con órdenes sin cumplir por causas atribuibles específicamente al señor escribiente, las diligencias que se encuentran agendadas para esta semana, esto es, desde el 4 al 8 de marzo de 2024 inclusive, serán suspendidas y reprogramadas por auto posterior, ya que si bien la meta era cumplir y dejar al día los procesos penales del 12 al 23 del mes y año que corren, lo cierto es que dicha tarea no se ha podido finalizar, pues se advierten varias vicisitudes en aquellos como órdenes sin cumplir, desorganización de expedientes, faltante de piezas procesales entre otros.

Lo anterior con la finalidad de poder actualizar los expedientes penales, de manera que se ofrezca una verdadera seguridad jurídica a todas las partes intervinientes y tengan certeza del trámite evacuado, así como el cumplimiento de las ordenes impartidas por la administración de justicia que encabeza esta célula judicial.

Lamentamos que las diligencias previamente programadas y que afectan directamente a los radicados: 2021-00190, 2023-00232, 2021-00020, 2021-00014,

Carrera 7 N° 8-37 - Cel. 3237962027

j01prmpalaquitania@cendoj.ramajudicial.gov.co

2021-00272, 2022-00243, 2023-00257 deban ser re agendadas, expresando mis más sinceras disculpas por este particular asunto.

Cordialmente,

**ERIKA LORENA FERNÁNDEZ CORREA
JUEZ**

**Firmado Por:
Erika Lorena Fernández Correa
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Aquitania - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37a6b87c473e4b82e4b987c186b279d6a6b8fca24fd065bfec03e105229b8d3a**

Documento generado en 03/03/2024 10:41:59 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**